CERTIFICADO NRO. 011

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADAS CALDAS

HACE CONSTAR

Que el profesional **VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 71.086.117 de Segovia -Antioquia, ha prestado sus servicios al municipio de Aguadas, Caldas con Nit. 890801132-0, bajo la modalidad de **contrato de prestación de servicios profesionales**, como se relaciona a continuación:

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.01 de 2016
Fecha de inicio: 09/01/2016
Fecha final: 31/03/2016

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.30 de 2016
Fecha de inicio: 09/04/2016
Fecha final: 30/06/2016

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.48 de 2016
Fecha de inicio: 01/07/2016
Fecha final: 30/09/2016

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.69 de 2016
Fecha de inicio: 06/10/2016
Fecha final: 31/12/2016

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.02 de 2017
Fecha de inicio: 06/01/2017
Fecha final: 30/06/2017

Objeto: prestación de servicios profesionales como asesor jurídico en asuntos contractuales y tributarios en el Municipio de Aguadas –Caldas.

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.24 de 2017
Fecha de inicio: 29/04/2017
Fecha final: 31/08/2017

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.43 de 2017
Fecha de inicio: 01/09/2017
Fecha final: 30/11/2017

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.58 de 2017
Fecha de inicio: 07/12/2017
Fecha final: 31/12/2017

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.002 de 2018
Fecha de inicio: 02/01/2018
Fecha final: 30/06/2018

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.16 de 2018
Fecha de inicio: 04/07/2018
Fecha final: 31/08/2018

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.30 de 2018
Fecha de inicio: 01/09/2018
Fecha final: 31/12/2018

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.01 de 2019
Fecha de inicio: 02/01/2019
Fecha final: 31/03/2019

Objeto: prestación de servicios profesionales en la asesoría jurídica a la gestión contractual del Municipio de Aguadas Caldas.

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.85 de 2022
Fecha de inicio: 01/10/2022
Fecha final: 15/11/2022

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.103 de 2022
Fecha de inicio: 16/11/2022
Fecha final: 28/12/2022

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.001 de 2023
Fecha de inicio: 03/01/2023
Fecha final: 15/06/2023

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.67 de 2023
Fecha de inicio: 16/06/2023
Fecha final: 31/10/2023

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.111 de 2023
Fecha de inicio: 01/11/2023
Fecha final: 30/11/2023

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.121 de 2023

CERTIFICADO NRO. 011

Fecha de inicio: 01/12/2023
Fecha final: 27/12/2023

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a los procesos administrativos y contractuales desarrollados por el municipio de Aguadas Caldas

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.001
Fecha de inicio: 03/01/2024
Fecha final: 30/04/2024

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.046 de 2024
Fecha de inicio: 02/05/2024
Fecha final: 31/07/2024

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.84 de 2024
Fecha de inicio: 01/08/2024
Fecha final: 31/12/2024

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.84 de 2024.
Fecha de inicio: 01/08/2024
Fecha final: 31/12/2024

Contrato de prestación de servicios nro. 1420.10.4.001 de 2025 en ejecución.
Fecha de inicio: 08/01/2025
Fecha final: 31/03/2025

Objeto: prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a los procesos administrativos y contractuales impulsados por el Municipio de Aguadas, Caldas

La presente constancia se expide basada en los archivos del municipio y a solicitud del interesado.

Dado en Aguadas Caldas a los catorce (14) días del mes de enero de 2025.

FRANCISCO JAVIER USMA CARMONA
Secretario Administrativo y Jefe de Personal

Funcionario o contratista		Firma	Fecha
Elaboró:	Leidi Johana Henao Arias – Secretaria 440		14/01/2025
Proyectó:	Leidi Johana Henao Arias – Secretaria 440		14/01/2025
Revisó:	Francisco Javier Usma Carmona – Sec. Administrativo y Jefe de Personal		14/01/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.